EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.396

REDACCION Y ADMINISTRACION

BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO

TELEFONOS, 6 Y 250

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 13

SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES

PAGO ANTICIPADO

DOMINGO 15 JULIO 1945

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

La Ley de Bases de Administración local y la de Instrucción Primaria aprobadas por las Cortes

Importantes discursos de los Ministros de Gobernación y Educación Nacional

Madrid, 14.—A las cuatro en punto de la tarde se abre la sesión de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Obras Públicas y Ejército. El secretario, Marqués de la Valdavia, lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Inmediatamente lee el texto del proyecto de bases de Administración Local, terminada cuya lectura, el señor Alvarez Gendín, rector de la Universidad de Oviedo, en nombre de la comisión, defiende el dictamen. Se señala la trascendencia de la ley que ahonda en lo más profundo de la vida de los pueblos, llegando hasta la última aldea. La reforma municipal, que lleva aparejada, es trascendente.

Explica a continuación por qué la ley es de bases y de articulado. «Se han hecho censuras —dice— pero la definición del municipio era necesaria en esta ley, ya que en todas las anteriores se hicieron muchas definiciones, y lo que ahora se pretende como fundamento de la ley, como cosa esencial, es no crear principios, sino ponerlos en práctica. Se trata nada menos que del reconocimiento vital de la provincia y el pueblo».

Con tal motivo alude a Calvo Sotelo, autor de la de Administración Local, y le dedica calurosos elogios. Analiza después los distintos extremos de la ley y se refiere preferentemente a la autonomía orgánica y a la autonomía funcional del Municipio, que son evidentes en esta ley. Todos los Municipios habrán de ser designados por los propios pueblos, a excepción de los locales y presidentes de las Diputaciones, que lo serán por la autoridad superior. En cuanto a la autonomía funcional, se observa en el proyecto que los Ayuntamientos podrán enajenar bienes hasta un tanto por ciento que se señala y, además, podrán confeccionar presupuestos, sin necesidad tampoco de la aprobación superior. Después habla de la organización tripartita del Municipio a base del alcalde, comisión permanente y Ayuntamiento pleno, en los mayores de dos mil habitantes.

Señala como innovación la existencia del presidente-gerente de la Diputación y de las atribuciones excepcionales que se dan a los alcaldes. Se respetan los escalafones de los funcionarios y se mantiene los quinquenios del diez por ciento. El sueldo inferior de los secretarios será de seis mil pesetas anuales.

Pasa después a tratar de las Haciendas locales y dice que se suprimen el repartimiento, el arbitrio de inquilinato y el impuesto de pesas y medidas, que tendrán sus sustitutivos; la supresión del 20 por ciento de propios y otros ingresos.

A los Ayuntamientos se les concede determinados beneficios en nuevos arbitrios, especialmente sobre vinos. Se aumenta el recargo del ensanche, se mantienen los arbitrios tradicionales y se provincializa, por decirlo así, la industrialización de los distintos servicios. Los tres arbitrios que se suprimen—repartición, inquilinato y pesas y medidas—son sustituídos por un fondo que se recauda con el recargo del cincuenta por ciento en la contribución Urbana y al cuarenta sobre la Rústica y Pecuaria.

Si con estos obtienen los Ayuntamientos suficientes para cubrir el déficit, el resto del fondo sobrante irá a parar por entero a las Diputaciones. Analiza a continuación distintos aspectos de la ley y explica cómo se ha llevado la discusión en el seno de la Comisión. Señala las excepciones que regirán para Canarias y las plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, así como para aquellos pueblos de régimen de carta municipal y para los Municipios adoptados.

Termina haciendo un elogio de la ley, de su importancia y de su trascendencia vital para la vida del Estado. Fué muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el ministro de la Gobernación.

PERFIL DEL DIA

AUMENTO DE LA NATALIDAD

La política de protección a la familia, es uno de los principios básicos de nuestro Movimiento. No sólo por un imperativo cristiano—que es el principio móvil que ha guiado al legislador—sino también por razones de índole económica y social, se hacía indispensable proteger a la familia, como célula vital de la sociedad.

El incremento de la natalidad había de ser una de las justas aspiraciones del nuevo Estado, puesto que si nuestro suelo tiene capacidad sobrada para poder sostener casi el doble de la población actual de España, es lógico que el legislador procure intensificar esa política demográfica, mediante leyes auténticamente protectoras de la familia y de la prole numerosa.

No sólo los premios a la natalidad sino la promulgación de leyes tan justas como la del Subsidio Familiar, el «Plus de cargas familiares» y tantas otras disposiciones de este mismo carácter, han tenido una repercusión saludable en el crecimiento de la población española en los últimos años.

Los datos que motivan estas líneas, demuestran inconcusamente que el esfuerzo del régimen no ha sido baldío. En muy pocos años se ha conseguido un incremento notable en los índices de natalidad, mientras que las cifras negativas resultado de la mortalidad, particularmente infantil, decrecieron considerablemente.

La última estadística comprobada en 1936, asignaba a España una población de 23.800.000 habitantes. Nuestra Guerra de Liberación costó más de un millón de vidas. Por tanto, es lógico afirmar que en 1939, al finalizar la contienda civil, había disminuido el índice demográfico. Pues bien, la última estadística de 1941, hoy notoriamente superada, concede a nuestra Patria una población de habitantes de 26.299.890. Es decir, que a pesar de las dificultades con que hubo de enfrentarse como consecuencia de la conflagración internacional, la política protectora del Caúdillo y sus Gobiernos, pudo asegurar unas condiciones de vida que hicieron posible el progreso rapidísimo de nuestro coeficiente demográfico. Creemos que nada mejor que las cifras aducidas, puede confirmar el éxito de las medidas adoptadas, porque su elocuencia supera a toda ponderación. Y si para que España alcance la plenitud de su grandeza, se hace indispensable que aumenten sus habitantes, resulta esperanzador en grado sumo, comprobar que el objetivo fijado por el régimen se va alcanzando a un ritmo satisfactorio.

Discurso del Ministro de la Gobernación

"La Ley de Bases de Régimen Local canaliza por medio de las entidades locales la participación de los españoles en las tareas del Estado"

"Los Ayuntamientos y Diputaciones son Corporaciones administrativas, en las que se prohibe hacer política"

"Para las elecciones convocamos al pueblo, no a la masa"

Madrid, 15.—En el discurso pronunciado esta tarde en las Cortes Españolas, por el ministro de la Gobernación, sobre el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local, don Blas Pérez dijo que para regir y gobernar los pueblos, se necesita siempre de dos instrumentos: la ley y la autoridad. Nuestra ley de Administración local —añadió—es ley fundamental, de cuyo acierto dependerá en gran parte el porvenir inmediato de España. Las actividades del Estado podemos reducirlas a una clasificación tripartita: Legislación, Justicia y Administración. La primera crea el derecho, la Justicia y la Administración subordinadas a aquél. España ha de apoyarse en la fecundidad de sus instrucciones locales para alimentar la fe de su destino histórico; a través de la vida local, el individuo se incorpora al Estado. Esta ley—decíamos—no sólo es fundamental, sino de límites, con lo que señalamos la primacía de una finalidad. Y es que nuestro Estado no coloca las relaciones con sus súbditos en su triple esfera estatal, provincial y municipal, bajo normas de «la razón de Estado», y ello porque nuestro Estado es un Estado de derecho. Pasa luego el ministro a explicar la Ley de Bases y hace una síntesis de los antecedentes, en un bello estudio histórico jurídico a través de las Instituciones nacionales. Ha habido en el siglo actual un deseo febril de reformar el régimen local, presentando interesantes proyectos como los de Silvela y Sánchez de Toca, Maura, Romanones, Maura-La Cierva y Canalejas. Pero en las Cortes no prosperan porque hay muchos intereses en juego. Una de las más aguerridas luchas parlamentarias que se recuerda, es la de 1907, en torno al proyecto Maura, digno de mejor suerte. Fué necesaria la Dictadura, para que otro hombre excepcionalmente dotado, llevara a cabo la obra: Calvo Sotelo. Tiene su obra toda la traza de lo monumental, en fondo y forma. No es ocasión de hacer su análisis, pero sí de resaltar la reverencia y el respeto que merece la figura del mártir. Los estatutos de Calvo Sotelo han llegado hasta nosotros, pues la misma República tuvo que respetarlos en lo fundamental. Nosotros, al proyectar la nueva legislación de régimen local, hemos tenido buen cuidado de no echar a rodar lo que antes existía, sino de conservar cuanto lo merecía. Habla luego don Blas Pérez, sobre la necesidad de la ley y explica por qué es Ley de Bases. Se ha titulado de «Régimen Local», porque es una rúbrica económica y expresiva que cuadra con su contenido y finalidad. Luego, expone el plan de proyecto de ley y explica la idea política del mismo, que se puede sintetizar en estas palabras: canalizar por medio de las Entidades locales la participación de los españoles en las tareas del Estado, en su calidad de instrumentos al servicio de la Nación. Expone el ministro el concepto de Municipio y la definición de éste. Nosotros—dice refiriéndose al sistema de elección—convocamos al pueblo, no a la masa, en forma orgánica, no amorfa, a que ejercite su derecho electoral sin mediatizaciones ni influencias artificiales y declaramos que los Ayuntamientos y Diputaciones son Corporaciones públicas de naturaleza administrativa; es decir, declaramos que son Entidades no políticas, en las que se prohibe hacer política. Para conseguir estos resultados, sustituímos el sufragio universal inorgánico por un sistema electivo orgánico. La elección se verificará a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato, como bases naturales, íntimas y auténticas, en que se basa el Estado. Integrarán, pues, las Corporaciones locales, los elegidos por los padres de familia, los elegidos por los Sindicatos y un grupo que será elegido por los anteriores entre eprsonas de relieve y prestigio de la localidad propuesta por el Gobernador civil.

El Ministro de la Gobernación, que ha informado sobre el dictamen del proyecto de Ley de Bases sobre Administración Local

Los Ayuntamientos agrupados por partidos judiciales tendrán asiento en la Diputación en proporción de dos tercios y elegirán el tercer tercio en la misma forma que los Ayuntamientos. Así constituídas las corporaciones, en ambiente de máxima convivencia, con representación de intereses naturales y legítimos y no de bastardas banderías, se espera que no privará otro estímulo que el de la defensa del pro común ofrecida a la mayor convivencia de la Patria.

Los alcaldes se elegirán por el Gobierno, ya que constituyen su representación en el término municipal. Y la competencia municipal se amplia de una manera efectiva y eficaz. Las Diputaciones seguirán teniendo la dirección, Gobierno y administración de los intereses provinciales. Su presidente es presidente-gerente. Y también se amplia la competencia de la Diputación. La provincia, además de

(Continúa en cuarta plana)

Inglaterra y Estados Unidos asumen la administración, en España, de los bienes que pertenecían al Reich

Adhesión del Gobierno español a los acuerdos de Breton Woods

Madrid, 15.—La solidarización del Gobierno español con los acuerdos adoptados en la resolución sexta de la Conferencia Internacional y Monetaria de Bretton Woods, en conexión con las declaraciones internacionales relativas a la rendición de las fuerzas armadas alemanas, ha dado lugar a que se acepte por el Gobierno español que las representaciones británica y de los Estados Unidos de América, tomen posesión en España como fiduciarios y asuman la administración de todos los bienes y propiedades que pertenecían directa o indirectamente al Estado alemán.

A estos efectos, se ha dado oficialmente posesión de los mismos, por las correspondientes autoridades españolas, a representantes de las referidas Misiones diplomáticas. Pero ha podido comprobarse, que de los edificios y locales que ocupaban las organizaciones estatales o paraestatales alemanas en España, fueron retirados un número al parecer considerable de bienes y valores, que pertenecían al Gobierno alemán o a las Entidades de carácter paraestatal por él fiscalizadas.

Estos bienes y valores comprenden dinero, metales preciosos, papeles y documentos, muebles, máquinas de escribir y calcular, material de oficina, automóviles, objetos de arte, etcétera, etcétera. Todos ecos están bloqueados, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley de cinco de mayo último y consecuentemente a la adopción por el Gobierno español, de los principios que inspiran la resolución sexta de Bretton Woods más arriba citada, deben ser puestos a su disposición para que por los servicios competentes, se les dé el destino que proceda. Toda persona individual o colectiva, nacional o extranjera, que se encuentre en posesión de cualquier clase de bienes procedentes de las Entidades oficiales o paraestatales alemanas, aun cuando entienda que su posesión está justificada por títulos de depósito u otro cualquiera, tiene la obligación, de conformidad con las disposiciones legales antes referidas, a poner el hecho en conocimiento del Organismo administrativo encargado de aplicar el decreto-ley del bloqueo de bienes de extranjeros (Servicio de bloqueo de bienes de extranjeros: Dirección General de Política Económica: Ministerio de Asuntos Exteriores). La omisión de este deber lleva consigo la correspondiente responsabilidad de penas, que será exigida ante la Jurisdicción competente. Las personas que conozcan hechos del carácter a que se refieren los párrafos precedentes, tienen también la obligación de comunicarlos al competente servicio, pudiendo también ser perseguidas judicialmente en caso de omitirse dicha declaración.—Cifra.

EXPORTACIONES A BELGICA

Murcia, 14.—Mil quinientas toneladas de pulpa de albaricoques, al precio de 1'80 pesetas kilo y 500 de orejones, a 6'05 pesetas, van a ser exportadas a Bélgica en virtud del convenio comercial establecido por la Comisión económica belga y el Sindicato de Frutos y Productores Hortícolas.

El Ministro Secretario entrega la Gran Cruz de Cisneros al Comisario General de Abastecimientos

En el despachó del ministro secretario general del Movimiento, se celebró esta mañana el acto de entrega al Comisario general de Abastecimientos y Transportes, teniente coronel don Rufino Beltrán, la Gran Cruz de la Orden de Cisneros, que acaba de serle concedida por el Caudillo; las insignias han sido costeadas por los delegados de la Comisaría de Abastecimiento y Transportes en las provincias españolas.

Hizo la entrega el ministro, que pronunció breves palabras para expresar la satisfacción que sentía en hacer esta entrega, como reconocimiento de la labor llevada a cabo por el teniente coronel Beltrán. El mejor falangista—afirma el ministro—es el que mejor sirve.

A continuación, don Rufino Beltrán pronunció también unas palabras agradeciendo la distinción. Prometió que en el futuro, entre sus condecoraciones militares mostrará esta con orgullo, como expresión de lealtad en el servicio en el que continuará hasta que el mando lo considere necesario.

Al acto, que revistió una gran sencillez, asistieron los jefes provinciales en su calidad de delegados de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes.

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, número 4

VALLADOLID

La Ley de Instrucción Primaria es primordialmente católica

España es y será un Estado cristiano, cimentado sobre la solidez milenaria de su catolicismo militante y activo

Discurso del Ministro de Educación Nacional ante las Cortes

Madrid, 14.—Extracto del discurso del ministro de Educación Nacional en defensa de la Ley de Instrucción Primaria.

El señor Ibáñez Martín dice que, una vez más en la historia de la probada eficacia legislativa de las Cortes Españolas, corresponde hoy la misión de proclamar la libre voluntad de sus miembros, en relación con una Ley de tanta trascendencia política como la que define con nueva estructura los postulados fundamentales de la Primera Enseñanza. Notorio es, ante todo, la trascendencia de esta Ley. Unas veces por la novedad jurídica que representa, otras por lo que supone de ruptura o de superación respecto del pasado, miden las leyes la justa dimensión de su fuerza política creadora. Mas cuando el número de los afectados por la nueva disposición legal desborda el ámbito de las normas precedentes, resulta imposible negar la importancia del nuevo texto legislativo. He aquí el carácter fundamental de la Ley que hoy se presenta a las Cortes. De un lado, su profundo sentido ético, de otro el volumen de su repercusión social. Merced al primero, la Ley Ordenadora de la Primera Enseñanza acaba con el racionalismo pervertido que caracterizó las reformas docentes del viejo utilitarismo político. Por el segundo, el número de los destinatarios de la norma cuya aprobación se propone, da a ésta un campo tan vasto de aplicación que sin inútiles exageraciones puede decirse que el acontecimiento de hoy encierra una verdadera significación racional. Enumera a continuación las personas y organismos que han intervenido en la redacción del proyecto. El señor Ibáñez Martín dice que la Ley que hoy se presenta ante las Cortes significa un triunfo culminante de la historia escolar española y se refiere a la tradición escolar española y al momento pedagógico internacional, diciendo que el mundo de la paz va a recoger esta prueba del resurgimiento español, que simboliza una ley en la que, sin olvidar nuestra tradición pedagógica y el pensamiento católico que inspira todas las actividades del Régimen, se propugnan reformas y sistemas adaptados a la actualidad pedagógica de los pueblos más civilizados. Explica el contenido de la nueva legislación y dice que la Ley es primordialmente católica, cual cumple a toda obra legislativa española y de manera singular entre nosotros a la que ha de aplicarse a la formación espiritual de la niñez y de la juventud. Recalca que España es y será un Estado cristiano, cimentado sobre la solidez milenaria de su catolicismo militante y activo. La nueva Ley obedece, ante todo, al primordial designio de "lo que ha de llamar lisa y llanamente la política cristiana de Franco". La escuela ha de estar al servicio de la Patria.

El ministro se extiende en consideraciones acerca de las Encíclicas de los Papas.

Se refiere a continuación a lo que significa esta Ley en la batalla contra el analfabetismo y por imperativo del bien común nacional se establece el principio de la obligatoriedad escolar, hoy vigente en casi todos los países del mundo. Para hacer más eficaz esta exigencia, no sólo establece la protección de los niños carentes de recursos, en lo que toca a la alimentación y al vestido, sio que hace incompatible en la niñez en edad escolar toda otra actividad que no sea propia de la educación primaria.

Renovación importante acusa la Ley, añade el ministro, en lo que respecta al sistema docente. La educación primaria se concibe en este punto con la preparación para lo que podríamos llamar bifurcación posterior del escolar, en el camino del servicio de la cultura o del trabajo. Para lograr la realización del plan, la Ley pone en juego los mejores recursos pedagógicos y da normas concretas sobre cuestionarios, metodología, comprobación, tiempo escolar y aún sobre extensión cultural de la escuela. El sistema de construcción escolar, sufre importante transformación.

Hemos intentado definir en esta Ley los derechos educativos del niño, basados en los principios católicos, y ha querido nuestro Caudillo que al sancionar esta Ley, sancionaran también el Código Español de los derechos del niño, con el que nuestra Patria lanza una vez más la buena nueva de la primacía espiritual a un mundo materializado que no podrá restaurarse nunca, ni cimentar firmemente la paz, sin asentar la sociedad futura en la roca inconmovible del hogar cristiano. Los derechos del niño están tutelados hasta el desarrollo normal de sus cualidades físicas e intelectuales y morales, por los deberes de la Familia, la Iglesia y el Estado. La Ley hace depositario al maestro de la doble misión de enseñar, le entrega la niñez, le otorga la condición de delegado de la sociedad, para formar las almas de quienes han de ser los hombres del mañana, le confiere el carácter de forjador del espíritu de la España futura. Tan elevada misión, que sólo puede compararse a la del apóstol, exige vocación clara, ejemplar conducta y preparación competente. La delineación del tipo de maestro se perfila con imperiosa exigencia, por la magnitud de la responsabilidad, por el cúmulo de deberes que inexorablemente ha de cumplir. Alude el ministro a las normas que se dan para la formación de maestro. La Ley señala bases concretas para la reforma del Cuerpo de Inspectores, en lo que respecta a sus grados jerárquicos, a su número, a las visitas que han de realizar, a sus deberes, etc., de suerte que deja ya entrever una renovación futura, totalmente renovada, eficaz y prometedora para el resurgimiento conjunto de la enseñanza primaria que ambiciona la España de Franco. A nadie se oculta que el Estado español ha consagrado a reivindicar la justicia social sus más vehementes desvelos, hasta el punto de que hoy figura en la avanzada de la legislación universal. Y ello sólo bastaría para justificarse ante el mundo como ejemplo de difícil superación. La cultura, pan del espíritu, es necesaria a toda sociedad dignamente constituída. Nuestra Ley acepta este principio y lo afronta con todas sus consecuencias. Es deber esencial del Estado procurar a todos los españoles un mínimo de cultura y exigírsela de manera obligatoria. Se refiere a la situación social y económica del Magisterio español y a los beneficios que han logrado en el Nuevo Estado. Tal es la estructura de la Ley que hoy se presenta ante las Cortes. Significa, además, que nuestro régimen hace gala, porque le sobran optimismo y alientos para ello, de su poderoso espíritu constructivo; la Ley de Primera Enseñanza es un paso más que España quiere cumplir en la trayectoria segura y sin desmayo que Franco traza hacia la recuperación de nuestra grandeza tradicional. Con este signo hace España su obra de gobierno y realizan estas Cortes su noble misión legisladora. Por eso hoy el Estado español tiene más que nunca brío e ilusión para considerarse como proyectado hacia horizontes futuros de trabajo y de fe. Es como si en la proximidad de la fecha memorable del 18 de Julio, España renovara su firme esperanza de un futuro mejor y aun contemplara en la lejanía crecer, fructificada y lozana, la semilla de esta Ley, que hoy cae en el surco y que será fecundo germen de hombres mejores que nosotros, porque supimos enseñarles con más fervor y ellos supieron aprender con más fe a amar a Dios y a su Patria.—Cifra.

Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

TRUMAN DESEMBARCARA EN AMBERES HOY A LAS DIEZ

Inmediatamente se dirigirá a Postdam para asistir a la Conferencia de 'los tres'

Bruselas, 14.—El presidente Truman desembarcará en Amberes mañana a las diez horas, después de un viaje trasatlántico dediez días. Después de su llegada, Truman se dirigirá por carretera a esta capital, en cuyo aeródromo se encuentra ya el avión que le conducirá en vuelo directo a Potsdam.

En Potsdam, el presidente norteamericano residirá en el distrito de ocupación estadounidense, a escasos minutos del lugar de la conferencia.—Efe.

TRUMAN PASA POR EL ESTRECHO DE CALAIS

Londres, 15.—El crucero «Augusta» en el que se dirige a Europa el presidente Truman, ha pasado en las últimas horas de la tarde del sábado por el Estrecho de Calais, acompañado de su escolta. Poco antes de las seis de la tarde, el crucero entró en el Estrecho.—Efe.

TRUMAN Y EISENHOWER LLEGARAN AL MISMO TIEMPO A BERLIN

Nueva York, 14.—La radio de esta ciudad declara que el general Eisenhower y el presidente Truman, llegarán probablemente al mismo tiempo a Berlín.—Efe.

SIETE BUQUES DE GUERRA ESCOLTAN AL «AUGUSTA»

Londres, 14.—Siete buques de guerra británicos dan escolta al crucero «Augusta», en el que se encuentra el presidente Truman y su séquito. Los buques se dirigen al puerto de Amberes.

Según los corresponsales que se encuentran a bordo del navío presidencial, Truman se levantó temprano para presenciar las maniobras, mediante las cuales los buques de guerra británicos se unieron a los norteamericanos. Seguidamente recibió el primer correo de la Casa Blanca, que fué trasladado en avión a Inglaterra y de allí transportado al crucero «Augusta» por el destructor «Obedient». Truman permaneció casi toda la mañana en su camarote, estudiando los documentos recibidos y después celebró una prolongada conferencia con el secretario de Estado y el almirante Leahy.—Efe.

TRUMAN

Hoy se anunciará la abdicación del Rey Leopoldo

DICEN DE BRUSELAS

Londres, 14. —Las últimas noticias de Bruselas parecen indicar que la abdicación del Rey Leopoldo será anunciada mañana.

En ciertos medios belgas se habla ya del domingo como del «Día de la abdicación».—Efe.

M.C.D.2022

MIERCOLES 18, Fiesta de la Exaltación del Trabajo y en honor a los camaradas labradores de Palencia y su provinci
GRANDIOSA NOVILLADA, a las 6'30 de la tarde. CUATRO novillos seleccionados de Encinas, para los novillero
PEPE ALCANTARA - GUMERSINDO GALVAN
GRANDES OBSEQUIOS AL PUBLICO y EL SOBRE MISTERIOSO

Dietario

¡NI BADEN, BADEN!...

El veraneo en Palencia tiene sus atractivos. Y lo que es más importante: sus originalidades. Ahora que la «excentricidad» se cotiza en las playas de moda, como el mejor reclamo, ahora que puntualmente—al igual que todos los estíos—los corresponsales de Estocolmo, nos hablan de la aparición de la acreditada «serpiente de mar» de tres jorobas, que ha tenido a bien asustar a las rubias bañistas escandinavas, nosotros podemos exhibir orgullosamente nuestras correspondientes «succès» de indiscutible peculiaridad. Cosas y casos que solo ocurren en nuestro veraneo...

Lo que dijo Taboada de Madrid, puede aplicarse también, si ustedes quieren, a nuestro verano refrigerado por las brisas del Monte «El Viejo» y «humedecido»—es un decir—por las playas del Carrión... «En Palencia, en verano, con dinero y sin familia... Baden, Baden».

De todo hay en nuestro veraneo: desde la indispensable succión del refresco de limón al natural, pasando por el pitorro del botijo, hasta la clásica verbena con rifa de regalos, amén de una verdadera lluvia de novilladas.

El cartel de nuestro veraneo no tiene nada que envidiar a los mejores reclamos de las playas cantábricas. Pudiera redactarse así, sin que nadie—absolutamente nadie—lograse rebatirlo: «Verano en Palencia: grandes atracciones. Las mejores playas fluviales. Alpinismo. Excursionismo. Verbenas semanales en la Plaza de Toros. Grandes novilladas, todos los domingos y días festivos. Conciertos nocturnos. Bailes populares. Paseos con sorpresa en bicicleta. Lluvia de regalos. Tómbolas. Garden-partys en la Huerta Guadián. Partidos de fútbol. Cine. Teatro. Variedades. Temperatura refrigerada. No lo dude: el mejor punto de veraneo, Palencia, la del Carrión...».

Estamos seguros que estos carteles, con la correspondiente ilustración a todo color, alcanzarían un éxito apoteósico. No hablemos de nuestras originalidades. Hasta ahora lo corriente era que se bailasen los «fox», «blues» y «tiroliros» que «berrean» las animaderas—para castigo de nuestros oídos—en todas las salas de fiestas que en el mundo son... ¡Eso era lo corriente!

Pero lo que nunca se había visto, lo que da a nuestro veraneo un matiz de originalidad y peculiaridad que nos envidiarían los técnicos del reclamo hollywodense, es contemplar, durante los conciertos nocturnos de la Banda Municipal de Música, en el Paseo del Salón, cómo varias parejas bailan, con toda seriedad, delicadamente enlazadas por la cintura, nada menos que la «Danza macabra» de Saint Saens, el concertante de «Marina», de Arrieta o la «Marcha triunfal de Tanhausser», de un señor que se llamó Wagner, a quien no se le ocurrió nunca escribir un «fox-trop»...

Estamos seguros que si este «numerito» veraniego se anunciase convenientemente, atraería la mirada de los posibles veraneantes de toda la Península, que no podrían menos de reconocer que por aquí tenemos muy buen humor.

¡Ríanse ustedes de la «serpiente de mar», que se hace la sueca!... ¡Para veranear con emoción, originalidad y sorpresas ciclistas, junto a las playas del Carrión!... ¡Ni Baden, Baden!

Religiosas

LA FIESTA DEL CARMEN

El lunes por la tarde, procesión solemne

El día 16 festividad de la Reina y Madre del Carmelo celebrarán en su honor las MM. Carmelitas de esta ciudad los cultos siguientes:

Por la mañana, a las nueve y cuarto misa conventual, a las diez misa de novena y a las once misa solemne y sermón por don Félix Núñez, párroco de Nuestra Señora de la Calle. A continuación se expondrá S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las ocho, visita al Santísimo, santo Rosario, novena, motetes y Reserva, terminada ésta saldrá la procesión, recorriendo las calles acostumbradas, terminando con la Salve cantada.

COFRADIA Y V. O. T. DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Esta piadosa Asociación, establecida en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, celebrará el próximo lunes, día 16, la fiesta principal de su excelsa Patrona. A las ocho, será la misa de Comunión reglamentaria para todos los cofrades y terciarios, haciéndose en ella el ejercicio de la novena; a las once, la misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Carmelita, que viene haciéndolo durante el novenario; por la tarde, a las siete y media, se celebrará la novena como último día, terminada la cual se reunirán todos los cofrades para acompañar a los señores sacerdotes, en unión de los cuales se dirigirán a la iglesia de RR. MM. Carmelitas, de donde saldrá la procesión con las imágenes de la Santísima Virgen y Santa Teresa, que recorrerá las calles de costumbre, cantándose a su regreso la Salve popular. Los cofrades deben llevar en todos los actos su escapulario y ni uno solo de cuantos están inscritos en la Cofradía, debe faltar a honrar a nuestra queridísima Madre y especial protectora de los que visten su santo escapulario.

SAN MIGUEL

NUEVA IMAGEN DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN. — Siguen celebrándose los piadosos cultos de la novena consagrada por la feligresía de San Miguel a Nuestra Señora del Carmen con gran afluencia de fieles. Todos los días los ejercicios del novenario son con solemne Reserva y fervorosa plática, de acento sencillo y familiar, que pronuncia el digno Ecónomo, don Andrés Medina.

El domingo, después de la misa de once, será la no menos solemne bendición de una preciosa imagen de talla de Nuestra Señora del Carmen adquirida por suscripción popular entre toda la parroquia.

IGLESIA DE SAN PABLO.—Domingo día 15. Celebra sus cultos mensuales la V. O. T. de Santo Domingo. Habrá misas de siete y media a nueve y media inclusive.

Por la tarde a las ocho Exposición, Rosario, ejercicio, procesión del Santísimo por el interior del templo y Reserva.

SUCESOS LOCALES

UN HERIDO GRAVE.—Con objeto de darse un baño, acudieron a la «Pesquera del Buen Consejo» y término denominado «El Estacón», varios jóvenes, entre ellos José Luis Abralde Hule, de 17 años, natural de Navarra, domiciliado en Bilbao, con sus padres y residente accidental en nuestra ciudad.

Este muchacho, sin duda desconocedor del cauce del río Carrión en aquel lugar, tuvo la ocurrencia de arrojarse al agua desde lo alto de unas piedras de la pesquera y lo realizó con tan mala suerte, que recibió un fuerte golpe en la cabeza, contra una de las estacas clavadas en el fondo del río, como pilotes protectores de la presa.

Por efecto del golpe recibido, resultó conmocionado y con extensa herida contusa en la cabeza y auxiliado por sus compañeros, se le sacó a la orilla, trasladándosele, sin pérdida de momento, directamente al Hospital Provincial, para que fuese asistido facultativamente.

Sufría gran herida contusa con desgarro de cuero cabelludo, abarcando las regiones frontal y occipital, lesión que fué calificada como de pronóstico grave.

El herido quedó ocupando cama en la sala de Cirugía y su estado, hoy, dentro de la gravedad, es bastante satisfactorio.

LESIONADOS.—El muchacho de 14 años, Aureliano Guantes Delgado, residente con sus padres en el inmediato pueblo de Grijota, conducía, por la dársena del Canal, en nuestra capital, una caballería mayor que, en un movimiento extraño le arrolló, pisoteándole.

Resultó con extensa herida contusa en la región maleolar derecha, que se calificó como de pronóstico reservado.

—Elías García, de 25 años y Justo García Gutiérrez, de 18, trabajaban en una fábrica de quesos de nuestra ciudad y, tras de breve discusión por asuntos del oficio, el primero agredió a Justo, dándole varios golpes que le produjeron intensa contusión, con hematoma, en la región nasal y abundante epistaxis traumática, de pronóstico leve, salvo complicación.

Estos dos lesionados fueron asistidos de primera intención en la Casa de Socorro y de ambos casos se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
Ha trasladado su consulta privada de pulmón y corazón, Rayos X,
a su domicilio, calle de Ramírez, 4, Pral., izquierda
Consulta diaria, a las doce de la mañana

LIBROS

"Nómadas del desierto", de Concepción Castellá

Concepción Castellá de Zavala: «NOMADAS DEL DESIERTO». Ediciones Técnicas, S. A. Montera, 30. Madrid.

Dos mundos diametralmente opuestos se ponen en contacto y luchan en el marco de esta deliciosa novela de Concepción de Castellá: el español y el rumano. Cada uno con sus peculiares características: occidental el uno, el otro—Rumania no puede olvidar las contaminaciones sedimentadas sobre la colonización latina—netamente oriental. Se enfrentan allá en la India, campo más bien favorable a los descendientes de los «dacios». Pero triunfa el español. Por su hidalguía, que va sembrando en todas las latitudes, simpatía y generosidad, nobleza y heroísmo. El Miguel Rivera, que ayuda a Rasova a buscar a su hija, a través de los templos y bosques hindúes y Colegios australianos, es una figura de una pieza. Difícilmente podría encontrarse un módulo más exacto de nuestras virtudes nacionales. Se lanza a la aventura, más que por impulsos de la juventud, por una necesidad quijotesca de «enderezar entuertos y desfacer agravios». Y cuando al fin triunfa—y muerto Rasova, recupera a la pequeña—no reclama otro premio que volver a su amada hacienda «La Conquista», alcázar del honor y del trabajo.

Concepción Castellá ha escrito una buena novela, y al darle este calificativo no hacemos ninguna concesión graciosa. Magníficamente arquitectuada, con un dominio de la técnica poco común, sabe interesar al lector desde la primera línea sugestionándolo con su estilo limpio, ligero, flúido. Sus facultades de observación, de una sutileza excepcional, le permiten ahondar en la psicología de todos los personajes, llenos de una vitalidad desbordante, enteramente humana. Intrigas, misterios, aventuras esmaltan la línea fundamental de la singular novela de Castellá, que como indicamos al principio, tiene como objetivo la exaltación del temperamento español, para quien la vida y la aventura es una misión del destino, enfocada hacia el imperio del espíritu y la justicia.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

GRATIS
se le confeccionará y remitirá por correo, bonita sortija propaganda de plata, forma sello, con foto esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo), a
ESTUDIOS MADRID
Apartado, 10.043
MADRID

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.
Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28. Palencia).

Un avance más en el campo social

Extensión del Seguro de Maternidad

Por acuerdo del Consejo del Instituto Nacional de Previsión y en cumplimiento de la Ley de 18 de junio de 1942 y Orden de 3 de junio de 1944, el Seguro de Maternidad (incorporado al de Enfermedad), prestará asistencia tocológica y de Puericultura «a las esposas e hijos de todos los asegurados» en el Subsidio Familiar y en el Seguro de Enfermedad que lo soliciten.

Las prestaciones sanitarias comenzarán en primero de julio y consistirán en:

—Reconocimiento tocológico anterior al parto.

—Asistencia en el parto (por médico si es distócico, y por comadrona si es normal).

—Entrega de ajuar sanitario.

—Premio de lactancia.

—Asistencia gratuita en dos dispensarios de Puericultura y Maternología de la Obra Maternal e Infantil del Instituto Nacional de Previsión.

—Internamiento en las Clínicas de dicha Obra en caso necesario.

—Indemnizaciones por descanso (sólo a las asalariadas).

Tendrán derecho a percibir estos beneficios:

a) Las esposas de los trabajadores asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares (excepto la indemnización por descanso).

b) Las trabajadoras afiliadas al Régimen de Subsidios Familiares que no lo sean del Seguro de Maternidad por superar el límite de retribución establecido.

c) Las esposas de los afiliados al Seguro de Enfermedad.

Hemos de señalar la importancia de esta Ley y su puesta en vigor, con dos cifras por vía de ejemplo: Actualmente son atendidos 25.000 partos en el Seguro de Maternidad durante un año. De ahora en adelante lo serán 120.000.

En lo que a Puericultura se refiere se aumentarán las prestaciones en un 5.000 por 100.

Para cubrir los trámites necesarios a tal objeto se facilitarán informes en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS.—Se han puesto al cobro por el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, los siguientes, a nombre de los señores:

Don Pedro Franco, don Ricardo Cidad, doña Juana Gómez, doña María Luisa Vinuesa, don Emilio Rodríguez, Delegado Provincial del Frente de Juventudes, don Higinio Martínez de Azcoitia, don Julio Rojo, doña Margarita Zuazagoitia, don Eduardo Becerril, don José Pedrosa, doña Manuela de Bedoya, don Angel Merino, don Natalio Aguado, don Manuel Betegón, doña María Cruz Corral, doña Francisca Sánchez, Herederos de don Eugenio Palomino, habilitado de Educación Popular, doña María Pilar Sánchez Castillo, Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia, Ferrocarril del Secundario, Sociedad Achirica y Compañía, don Daniel Gutiérrez, don José María González, don Manuel Sánchez, don A. Ruiz, señor alcalde de Lomas, señor alcalde de Villasarracino, don Santiago Hernández, don Fulgencio García, don García Muñoz Jalón, don Juan Villullas, don José Manuel Jiménez, don Vidal Díez, señor jefe de la Obra Nacional-Sindicalista de Palencia don Sabas Fernández, don Julio de la Peña, don Segundo Castro, don Pablo Antoñanzas y señor Administrador de la Prisión Provincial.

También se ponen al cobro todos los libramientos de material, de las oficinas del Estado.

F.as SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
MODELOS MODERNISIMOS
FACULTAD DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALTA CALIDAD
HERNANI GUIPUZCOA

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIOS OFICIALES DE LA CARNE

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS.—A partir de la publicación de la presente circular, regirán en esta capital y provincia los precios máximos de venta al público de las diferentes clases, así como de los despojos comestibles e industriales que se relacionan a continuación, durante los días 16 al 22 de julio, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto sobre este particular por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Circular número 520, de 25 de mayo de 1945 ("Boletín Oficial del Estado", número 151, del día 31 del mismo mes):

VACUNO MAYOR

Clase 1.ª sin hueso...	14'70	Ptas. Kg.
Riñones	14'70	" "
Clase 2.ª sin hueso (falda, pescuezo, pecho y rabo)	11'10	" "
Hueso blanco	1'80	" "
Hueso rojo	0'90	" "

VACUNO MENOR

Clase 1.ª sin hueso...	15'00	Ptas. Kg.
Riñones	15'00	" "
Clase 2.ª sin hueso (falda, pescueco, pecho y rabo)	11'30	" "
Hueso blanco	1'85	" "
Hueso rojo	0'95	" "

LANAR MAYOR

Chuletas	11'10	Ptas. Kg.
Pierna y paletilla	9'60	" "
Falda y pescuezo ...	8'05	" "

LANAR MENOR

Chuletas	11'65	Ptas. Kg.
Pierna y paletilla ...	10'05	" "
Falda y pescuezo	8'45	" "

Los anteriores precios no podrán ser aumentados bajo ningún concepto, ya que en los mismos se ha incrementado el importe de los arbitrios e impuestos municipales y regirán en la capital y provincia, según se indica, a excepción de aquellos pueblos que vendan por el sistema de tajo único, los que se ajustarán a los siguientes:

Vacuno mayor	10'35	Ptas. Kg.
" menor	10'75	" "
Lanar mayor	8'75	" "
" menor	9'20	" "

Estos precios podrán ser aumentados en el importe de los arbitrios e impuestos municipales que pueda haber establecidos en los pueblos de la provincia donde se venda la carne por el sistema indicado.

Se recuerda a todos los distribuidores la obligación inexcusable de colocar en el sitio más visible de sus establecimientos carteles anunciadores de los precios fijados por cada variedad de carnes y despojos, de acuerdo con la relación que de los mismos se hace.

Palencia 14 de julio de 1945. — El Gobernador civil, presidente, *José María Frontera de Haro.*

PLAZA VACANTE. — Se anuncia una de Auxiliar Mecanógrafo para la Sección de Estadística y Racionamiento. Edad, de 20 a 30 años (varones). Ejercicios, día 19, a las veinte horas. Condiciones, tablón de anuncios de la Delegación Provincial, Colón, 2. Palencia.

Delegación de Industria

Restricciones en el flúido eléctrico

PARA LOS ABONADOS DE «LEON INDUSTRIAL, S. A.»

De acuerdo con las instrucciones d... das por el señor Delegado Técnico de la zona de Iberduero, esta Delegación de Industria, contando con la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha resuelto lo siguiente:

«León Indústrial, S. A.», dará servicio desde las 14 hasta las 18 horas y desde las 20 a las 2 de la mañana permaneciendo en suspenso el suministro, desde las 2 a las 14 horas.

Los usuarios de energía eléctrica para fuerza motriz, trabajarán todos los días, pero solamente de las 14 a las 18 horas, es decir media jornada diaria.

Se exceptúan de esta disposición las minas de carbón, que por ahora podrán trabajar sin restricción de ninguna clase.

El incumplimiento de estas normas se sancionará con la suspensión total del suministro, durante quince días.

Palencia, 14 de julio de 1945.

El ingeniero jefe, **H. Manrique.**

¡¡¡HASTA FIN DE MES!!
GRAN LIQUIDACION DE ZAPATOS
EL BOTIN DE ORO
MAYOR, 62
Publicidad GALL

CARTEL DE LA FALANGE

EMISION DE RADIO DEL F. DE J.—En las emisiones que el Frente de Juventudes celebra los sábados a las once de la noche y en la correspondiente al día de hoy serán tratados los siguientes temas:

Primero.—Sintonía.

Segundo.—«Aún estamos aquí».

Tercero.—Los Aprendices en el campamento.

Cuarto.—El Imperio de la Paz en el reinado de Fernando VI.

Quinto.—Humor. El hombre que llegaba demasiado tarde.

ORDEN GENERAL DE LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO PARA EL DIA 15.—Consigna: «Nosotros proclamamos la unidad moral, social y humana de todos los españoles».

Primero.—Los Flechas, Cadetes y Guías se presentarán uniformados a las nueve de la mañana en la Delegación provincial.

Segundo.—Los Flechas de la primera Falange de la Centuria «Alcubierre» asistirán a una marcha a Dueñas de acuerdo con el plan fijado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, catorce de julio de 1945.

LAS FLECHAS DEL CAMPAMENTO «PILAR MADRAZO» SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE.—La Regiduría provincial de Juventudes de S. F., nos comunica que según noticias recibidas de Cervera de Pisuerga las 50 Flechas de Palencia que se encuentran en el campamento «Pilar Madrazo» se encuentran muy bien y contentas.

Lo que se comunica para satisfacción de sus familiares.

La vida en la Ciudad

GOBIERNO CIVIL

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José María Frontera de Haro, ha recibido en la mañana del sábado, las visitas siguientes: Ilustrísimo señor Fiscal Provincial de Tasas, camarada Delegada provincial de la Sección Femenina, don Manuel Rabanel, jefe de los Servicios provinciales de Ganadería; don Mauro Martín de Prado, jefe provincial de Sanidad; don Emilio López Ibar, de esta capital; Comisión del Club Deportivo F. N. Palencia, D. Félix Herrero Diez-Quijada, señor Sáinz de Miera, don Manuel Gómez Sabugo, delegado del Instituto de Previsión; don Honorato Manrique, ingeniero jefe de Industria; don Manuel García Pelayo, Perito Agrícola; señor alcalde del Ayuntamiento de Collazos de Boedo; señor alcalde del Ayuntamiento de Villamartín de Campos; señor alcalde del Ayuntamiento de Alba de Cerrato; señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Palenzuela, don Domitilo Aguado y don Octaviano Porro, maestro de Grijota.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.— Sesiones a las 5, 7'45 y 10'45: «Una sombra en la ventana».

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 4 infantil. A las 5'30, 7'45 y 10'45: «Los Hermanos Marx en el Oeste».

SALON NOVEDADES. —Sesiones a las 4, 6 y 8: «La Malquerida».

CINE CAPITOL. — Sesión continua desde las 4: «Fruto dorado», «Pájaros de cuenta», «El 13.000», «Goyescas» y «Varieté».

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Luis Vacas Fernández, de Villamuriel, con Ezequiela Sánchez Alonso, de Fuentes de Nava.

NACIMIENTOS. — Joaquín López Boto, de Joaquín y Damiana, Mayor, 156; Fernando Matabuena Varas, de Pablo y Lucía, C. Santander; María Carmen Santos García, de Julián y Pilar, C. Grijota; María Carmen Antolín Beleña, de Adolfo y María, General Mola, 148; María Teresa Gordaliza Aparicio, de Roberto y Teresa, Sanjurjo, 6, y María Carmen Ruiz Alonso, de Constantino y Mercedes, C. Villalobón.

DEFUNCIONES. — David Alvarez Gago, de 32 años, casado, Rizarzuela, 24; Gregorio Zurro Seco, de 52 años, casado, Panaderas, 17; Mariano López Manrique, de 41 años, casado, Hospital Provincial y José Pellejero Medina, de 8 meses, G. Mola, 82.

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Engracia Gregorio de Sánchez, ocurrido en esta ciudad, virtuosísima Terciaria Franciscana y activa tesorera de la Santa Obra Pontificia de la Propagación de la Fe; muy querida y apreciada de sus numerosas amistades y de cuantos con ella compartieron sus actividades incansables en múltiples actuaciones religiosas y de Acción Social. Era, en fin, un modelo de damas caritativas y piadosas.

En la triste fecha, reciban su apenado esposo, don Victorio Sánchez; hermanos doña Adela, don Mauricio y don Gerardo, hermanos políticos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—También se cumple el octavo aniversario del óbito de don Juan de Dios Aguado González, doctor en Medicina y secretario-consejero de la Federación Católico - Agraria de Palencia, Caballero cristiano y ejemplar, de gran prestigio y reconocido talento en sus múltiples actuaciones, defensor y propulsor de la Acción Social Católica, a cuyo desarrollo contribuyó en numerosos actos y asambleas, en los que aportó sus iniciativas y consejos.

Al recordarle en esta triste fecha, renovamos a su viuda, doña Rosa Ortega Rodríguez, hijos, hijos políticos, y demás querida y respetable familia, nuestra sentida condolencia, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

BANDA DE MUSICA

PROGRAMA de las obras que interpretará la Banda Municipal el domingo, día 15 de julio (si el tiempo no lo impide), en el Paseo del Salón), a las nueve y media de la tarde:

Primera parte

«Campanas de oro», pasodoble, H. Cambeses; «Danzas asturianas», números 1 y 2, B. Orbón; «El Niño Judío», selección, P. Luna.

Segunda parte

«La Parranda», a) Ronda de las solteras, b) Canto a Murcia, F. Alonso; «El Dúo de la Africana», selección, Caballero; «Medina Zahara», pasodoble, J. Gasca.

HERNIADOS
APARATO ENARTRODIAL FARRE para la contención de las HERNIAS cualquiera que sea su tamaño (singularmente de las operadas que se han reproducido). EVENTRACIONES, ESTOMAGO CAIDO Y RIÑON MOVIBLE. Además de adaptarse exactamente al cuerpo sin producir la menor molestia en ningún punto, ejerce su presión no con tirantes o correas, sino por medio de dispositivos que permiten graduarla y fijarla en la dirección conveniente. Nos ponemos a disposición de los señores médicos que deseen examinar estas características. Tanto estos APARATOS como los CORSES MECANICO-REGULADORES para las DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL se construyen especialmente para cada caso, mediante prescripción facultativa.
Visita en PALENCIA para recibir encargos, el día 21 del actual mes de julio, de 11 a 2 y de 4 a 6, en el Consultorio de don Teógenes Manuel Aguilar, calle Mayor Principal, número 28, piso bajo, derecha.
CASA CENTRAL FUNDADA EN 1897: «GABINETE ORTOPEDICO DE DON JERONIMO FARRE», calle Marqués de Valdeiglesias, (antigua de las Torres), 5 y 13. MADRID. (Censura Sanitaria, número 3.268)

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)
Temporada oficial, 15 de junio al 25 septiembre. Manantial muy radio-activo, (929 voltios hora litro). Máxima eficacia
Reumatismo - Catarros - Piel
Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno. Telégrafo público.
(C. S. núm. 13)

BANCO CASTELLANO
Domicilio central: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
Desembolsado: 15.000.000 de pesetas
RESERVAS EN 30 DE DICIEMBRE DE 1944: 6.784.581'52 PESETAS
CUENTAS CORRIENTES ...... A DIVERSOS TIPOS DE INTERES SEGUN LOS PLAZOS DE DISPOSICION
CAJA DE AHORROS ...... FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA
DEPOSITOS EN CUSTODIA ... DE EFECTIVO, VALORES, DOCUMENTOS Y ALHAJAS
DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS
GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda. PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA
REUMA - CATARRO - PIEL
ESTUFA NATURAL
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Teléfono, 18, de Ledesma. Automóvil en la estación de Salamanca, al BALNEARIO. DON ANTONIO NOVO CAMPELO, prestigioso y conocido catedrático de la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, continúa en la dirección médica del BALNEARIO.
(C. S. 70)

Primer aniversario de la señora

DOÑA ENGRACIA GREGORIO DE SANCHEZ

Terciaria Franciscana, Tesorera de la Santa Obra Pontificia de la Propagación de la Fe

falleció en la Paz del Señor en esta ciudad el día 16 de Julio de 1944

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Victorio Sánchez; hermanos Adela, Mauricio y Gerardo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de S. Lázaro, S. Francisco y S. Miguel, en la de Mazariegos de Campos y el solemne funeral que se celebre en Valbuena de Duero (Valladolid), en dicho día, así como la que se diga en la Capilla de las Religiosas Esclavas de esta ciudad, el día 17 y Exposición de S. D. Majestad de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su Excelencia Rvda. Arzobispo de Granada y los Excmos e Iltmos. Seño res Obispos de Palencia y Cádiz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

Las Obras Sindicales ante el 18 de Julio

Labor de la Obra Sindical "Artesanía"

Más de cuatro millones de pesetas fueron entregados a los artesanos españoles en concepto de premios

463 DISFRUTARON DE BECAS PARA AMPLIAR SUS CONOCIMIENTOS

Una de las Obras Sindicales que mayor actividad ha desarrollado desde la fecha de su creación, que supuso la realización de un viejo deseo de todos los artesanos españoles, es la de «Artesanía»

Misión fundamental de ella ha sido llevar a la práctica la declaración VI del Fuero del Trabajo, en el sentido de proteger y asistir eficazmente a los artesanos españoles, fomentando las artes populares y los oficios que por escasez de medios económicos, de especialización, se encuentran en la imposibilidad de rendir el ritmo que la economía precise.

ORGANIZACION

Para la buena marcha de los servicios de esta Obra Sindical ha sido dividida en tres secciones—económica, social, asistencial—que ya indican cuáles son los fines a conseguir por cada una de ellas.

La primera se dedica al estudio de todos los problemas planteados en el sector artesano del oficio correspondiente, proponiendo a los organismos sindicales y al Estado las soluciones más justas y razonables. La segunda estudia y proyecta reglamentaciones de todo cuanto tiene relación con bases de trabajo, clasificación profesional, cartas de examen, etc., y, finalmente, la tercera tiene como misión esencialísima proyectar sobre los trabajadores agremiados la asistencia de las Obras Sindicales que conceden créditos sin interés, otorgan becas, facilitan el ingreso en escuelas de formación profesional, proporcionan casas baratas a los productores y, en fin, velan por el interés de la clase artesana, poniendo a su disposición cuantos medios necesite para el ejercicio de su actividad.

Es indudable que la Artesanía tiene una gran importancia para el fomento de la Cultura popular, tanto por la calidad de su producción y diversidad de tipos, como porque, encajada dentro de la costumbre y de la tradición, fruto casi siempre de un glorioso pasado, sus obras interesan tanto al trabajador manual como al intelectual, que en ella ven la manifestación del sentido artístico de la raza.

Aparte de esto, nadie puede negar que la Artesanía tiene otra gran ventaja: la independización del productor. Generalmente todo artesano es patrono de sí mismo. Su trabajo queda vinculado a su voluntad y de su voluntad y de su habilidad artística, en función de esa descentralización industrial que la Artesanía produce, surgen esas maravillosas creaciones que sirven para alegrarnos la vida cotidiana.

Ahora bien, no siempre el artesano tiene a su disposición las materias primas necesarias para llevar a feliz término su labor. Pero los Sindicatos Verticales procuran a este artista en tono menor, que es el artesano, las materias primas necesarias, la maquinaria adecuada, el crédito preciso, el mercado donde vender sin intermediarios su producción y, por último, las exposiciones permanentes de Artesanía, donde se exponen los productos al público y se propaga el cariño hacia esta obra de importancia tan vital en la economía de todo el país.

LABOR REALIZADA

En prueba de la copiosa actividad realizada por la Obra Sindical basta sólo decir que desde el año 1943 hasta la fecha se verificaron prestaciones sin interés por valor de 744.200 pesetas, se montaron Cooperativas de producción, venta y consumo en 20 provincias, se facilitaron 68 telares a otros tantos artesanos necesitados, entregándoles por venta de sus productos más de cuatro millones de pesetas, más otros cuatro millones en concepto de premios en metálico, diplomas, becas y primas de aprendizaje.

Cuatrocientos sesenta y tres becarios se han beneficiado en las 50 provincias con la actividad de la Obra. La Artesanía española ha hecho efectivas por becas otorgadas durante el mismo período, palpable demostración del valor que el Estado concede a la especialización profesional, las siguientes cantidades de pesetas:

Cerámica, 42.330'85 pesetas.
Textil, 18.379'35.
Escuela Encajes, 29.199'29.
Tapicería, 12.416.
Escuela Muñequera, 35.127'50.
Artículos de madera, 5.900.
Escuela Vidriera, 2.000.
Pensiones, 80.892'50.
Asistencia médica, 45.885'50.
Viajes, 9'577'10.
Campamentos, 6.030.

Todo esto pone de manifiesto la importancia de la actividad sindical en toda España, que no consiste, como antes del 18 de Julio en la lucha de clases sino que procura la dignificación del obrero elevando el nivel de su vida y proporcionándole una cultura y vinculándole al servicio de la Patria, de cuya suprema grandeza depende el bienestar de todos y cada uno de los españoles.

Utilísimo es el pasto—para el ganado cerril—¡como lo es para las aves—el gasto de

AVE-SANIL

LA RADIOELECTRICIDAD DOMINA EL MUNDO

Sea usted de los primeros y su porvenir será un hecho.
TELEVISION - CINE SONORO
RADIO
Cursos por correspondencia (incluso grandes prácticas de construcción de radiorreceptores y otros.)
TECNICA 1945
Pida folletos gratis, al INSTITUTO TECNICO - PRACTICO RADIO
Plaza Cataluña, 9.—Barcelona

UNION DE MUTUALIDADES Y PATRONATOS DE OBREROS CATOLICOS

Habiendo terminado los exámenes de fin de curso en la escuela graduada de párvulos de este Patronato Escolar, el domingo día 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, en los locales de esta Unión, tendrá lugar la distribución de premios a los niños que a juicio del Tribunal hayan obtenido mejor calificación. Presidirá el acto en representación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el M. I. S. Vicario General don Victoriano Barón, con la asistencia de los demás miembros del Consejo de Protección Escolar del citado Patronato, estando invitados a tan solemne acto los padres y familiares de los escolares y cuantos asociados deseen asistir.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado .... 200.000.000,00 ptas.
Reservas .... 122.416.839,50 "
Capital desembolsado .... 157.499.750,00 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

DIPUTACION PROVINCIAL

SE SUSPENDE LA CONSULTA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL.—Aceptando la propuesta que, en virtud de informe de los médicos jefes de Servicios, ha sido hecha por la Dirección del Hospital Provincial, la Comisión Gestora en sesión de 11 del actual, acordó que, a partir del día 15 del presente mes de julio y hasta el 15 de septiembre próximo, quede suprimida la consulta pública gratuita en dicho Hospital, lo mismo en su Sección de Cirugía que en la de Medicina general, y lo hace público para conocimiento de las Alcaldías de los Ayuntamientos de la provincia, y con objeto de que hagan saber a los interesados que soliciten la instrucción del oportuno expediente, que hasta el citado día 15 de septiembre, no habrá en el Hospital Provincial, ninguna consulta gratuita ni en Medicina ni en Cirugía, a menos que se trate de verdadera urgencia, lo que deberá justificarse de modo fehaciente.

Deportes

Continúa con gran éxito el Campeonato Nacional de Pelota del Frente de Juventudes

El domingo 15, se celebrará la final

Era natural. El Campeonato Nacional de pelota del Frente de Juventudes que se está celebrando en nuestra capital está obteniendo un éxito rotundo. No es raro el hecho. Porque se trata de un deporte tan nuestro, tan genuinamente español, que aún muchos que no le conocen cuando aprecian sus bellezas, sus atractivos, acaban por inclinarse y reconocer que por algo el deporte de la pelota es tan... español, tan netamente español...

La circunstancia de ser este un Campeonato Nacional en el que, como es lógico toman parte equipos de la mayoría de las poblaciones españolas —que en cada una de ellas quedaron campeones respectivamente de sus competiciones provinciales— da un mayor aliciente al torneo, ya que es grato al aficionado ver las diferentes modalidades de las más lejanas provincias españolas.

Así, ayer, los numerosísimos aficionados que acudieron al Frontón del Instituto Jorge Manrique, pudieron deleitarse con la exhibición fantástica que dos equipos—Alava y Segovia—dieron ante los numerosísimos espectadores que les aplaudieron muchísimo. Este encuentro, además del buen sabor de boca que nos dejó a todos, nos hizo comprobar lo que ya sabíamos: Que pocos deportes reunen la belleza de este de la pelota. El encuentro fué tan reñido, que no podía preverse cuál de los dos equipos sería el vencedor. Más juego, quizá, en la pareja de Segovia—por más igualados—fueron, no obstante, vencidos en última instancia por una más depurada técnica de colocación sobre el frontón por los vitorianos que, como vascos, dieron la sensación de ser los más potentes.

Y una atractiva jornada para Palencia en este mismo Frontón, ya que la pareja de nuestra capital no encontró enemigo en la de Jaén—que se desmoralizó demasiado pronto—y así, entre los aplausos y satisfacción de los muchísimos espectadores, llegaron al final del encuentro tras una ligerísima pugna que, por lo débil, no hubiera tenido ningún color de no haber mediado la circunstancia de que jugaba la pareja palentina, y, como era lógico, el público mostró su satisfacción por la victoria local, dentro, claro está de la máxima corrección para la pareja derrotada.

Otro de los partidos que atrajo mucha atención fué el Salamanca-Barcelona, reñidísimo en todo momento y que, por ligerísimo tanteo se inclinó al fin, por los castellanos.

En fin, un Campeonato Nacional que está obteniendo un franco éxito, como antes decimos. Merecidísimo por los atractivos que en sí encierra y por la inmejorable organización del mismo.

Perico D. PORTES

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS CELEBRADOS EL DIA 13 DE JULIO. —Pelota a pala: Barcelona-Vizcaya; vencedor Vizcaya, 30-4. Salamanca-Madrid; vencedor Salamanca, 30-12. Murcia - PALENCIA; vencedor, PALENCIA, 30-9; La Coruña-Segovia; vencedor La Coruña, 30-27.

Pelota a mano: Murcia-Cuenca; vencedor Cuenca, 20-4. La Coruña-Burgos; vencedor Burgos, 20-5. Barcelona-Salamanca; vencedor Salamanca, 20-17. PALENCIA-Jaén; vencedor Palencia, 20-7. Vitoria-Segovia; vencedor Vitoria, 20-18. Madrid-Vizcaya; vencedor Vizcaya, 20-4.

Partidos que tendrán lugar el día 14, a las siete de la tarde, en los Frontones del Instituto y de la Fábrica de Vitaminas.—Pelota a mano: La Coruña-Murcia, Burgos-Cuenca (para los puestos noveno, décimo, undécimo y duodécimo); Barcelona - Jaén, Segovia-Madrid, Salamanca-Vizcaya y Vitoria-PALENCIA (semifinales).

Pelota a pala.—Finales: Murcia-Segovia (para séptimo y octavo puestos; PALENCIA - La Coruña (para quinto y sexto puestos); Madrid-Barcelona (para tercero y cuarto puestos) y Vizcaya-Salamanca), para primero y segundo puestos).

LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE PELOTA.—El domingo de 10 a 12 de la mañana tendrá lugar en el Campo del Instituto «Jorge Manrique» la final del interesante campeonato nacional de Pelota, que se ha venido celebrando en Palencia con asistencia de autoridades y jerarquías.

Ayer en el campamento donde están alojados los participantes de las doce provincias se celebró un animado fuego de Campamento presidido por el secretario provincial del Frente de Juventudes que dió la charla formativa.

El Ayuntamiento dedicará una recepción oficial el domingo a los camaradas de las provincias visitantes que por la tarde se dislocarán hacia las provincias de residencia.

CAMPEONATO INTER-ESCOLAR DEL F. DE J.—Continúa celebrándose con gran afluencia de público el campeonato inter-escolar de balompié del F. de J. Los resultados de los partidos jugados en la última jornada fueron los siguientes:

Beneficencia-Berruguete, 2-0.

La Beneficencia con sus últimos triunfos va afianzándose cada vez más en el puesto de honor.

Ave María-Jorge Manrique, 3-0.

El Ave María cuenta con grandes figuras pero les falta colocación y acoplamiento por lo que este conjunto es el más endeble de este torneo.

Después de estos encuentros la clasificación quedó de la siguiente manera:

Beneficencia	4	3	1	0	9	2	7
San Isidoro	3	2	1	0	9	4	5
Ave María	4	2	1	1	7	7	5
Berruguete	4	1	1	2	6	6	3
M. Lafuente	3	0	2	1	5	6	2
Sindicato	2	0	1	1	1	2	1
Jorge Manrique	4	0	1	3	2	12	1

El próximo lunes día 16 se jugarán los partidos siguientes:

A las siete y media, San Isidoro-Sindicato.

A las ocho y media, Alonso Berruguete-M. Lafuente.

La Vida en la Provincia

AGUILAR DE CAMPOO

NIÑO AHOGADO. — En el cercano pueblo de Porquera y en el río Rubagón, se bañaban varios chiquillos de corta edad, hijos de vecinos de aquella villa.

Uno de ellos, sin que sus compañeros pudieran evitarlo, a pesar de los esfuerzos que para ello realizaron, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado. El chiquillo, llamado Bautista Fernández Estébanez, de 12 años, era natural de Cillamayor y residente en Orbó.

Realizadas las consiguientes diligencias, ordenadas por las autoridades, el cadáver del infeliz muchacho, apareció en el lugar denominado «La Lerilla», término municipal de Pomar de Valdivia, después de haberse practicado numerosos sondeos en el cauce.

El Juzgado municipal ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio, para la práctica de la autopsia.

En Gran Bretaña hay menos conservadores que en 1935

No obstante, la victoria del Gobierno se cree casi segura

Londres, 13.—(Servicio especial de la Agencia Efe sobre las elecciones británicas).

Después de las elecciones de ayer, el Gobierno británico continúa, al parecer, en posesión de una cierta mayoría, según afirma un corresponsal del «Daily Express». En estas elecciones, en las que se disputaban once actas británicas y trece escocesas, el mismo corresponsal calcula que han votado más del ochenta por ciento del cuerpo electoral. Frente a aquél vaticinio, el corresponsal del «Daily Herald» calcula que los laboristas han ganado la mayoría de las actas que se disputaban en Escocia y en Lancashire, lo que quiere decir que ello les conceda la mayoría.

La Bolsa permanece en la más absoluta quietud y los agentes juagan a la baja con los ferrocarriles nacionales, en previsión de malas noticias electorales que pudieran provocar aumento de ventas. Esta tendencia bajista se inició a mediados de la semana pasada, en la que los bolsistas comenzaron a modificar sus previsiones sobre la mayoría lograda por Churchill e incluso a discutir la posibilidad de que esta mayoría existiese.

Mientras tanto, en los círculos políticos de esta capital se siguen comentando los resultados de las elecciones celebradas recientemente en Irlanda del Norte para la elección del Parlamento local, puede decirse que ha producido un efecto parecido a la explotación de una bomba retardada la noticia de que el partido unionista que gobernaba el Ulster desde la división de la isla, ha experimentado un no pequeño retroceso, al no reunir más que 178.762 votos, frente a los 176.629 conseguidos por los grupos de la oposición. No deja de ser cierto el que la oposición, incluyendo a los candidatos independientes, se compone de casi diez grupos, mientras que los unionistas forman un sólido bloque y también lo es el hecho de que veinte escaños del total de 52 no han sido disputados, lo que demuestra que la lucha electoral sólo estuvo limitada a una parte del país, pero la tendencia antigubernamental en Irlanda del Norte, es, sin duda alguna, mucho más fuerte que en cualquier otro momento.

¿Quiere decir esto, como algunos suponen, que también ha aumentado grandemente la tendencia anticonservadora tanto en el propio Ulster como en Inglaterra, Escocia y país de Gales?.

Parece indudable que desde luego hay bastantes menos conservadores en Gran Bretaña que en 1935, pero la creencia general es que la disminución no habrá sido suficiente para impedir la victoria conservadora que hoy por hoy se sigue creyendo casi segura, aunque sea por poco margen.

CURTIDOS GERMAN
Gran surtido de zapatero y guarnicionero
Playeras y alpargatas.
Frente a la Plaza de Abastos
PALENCIA
(Es una Publicidad LAFA)

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, 186-188 Teléfono, 94
PALENCIA

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas cómprelas donde MARTIN.
MAYOR, 86. — PALENCIA

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.º izquierda
PALENCIA

Jerónimo Arconada
ABOGADO
HOTEL ISASI
CERVERA DE PISUERGA

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón
Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Octavo aniversario del señor

Don Juan de Dios Aguado González

Doctor en Medicina y Secretario-Consejero de la Federación Católico-Agraria de Palencia, que falleció víctima de un accidente en Población de Campos, el día 15 de julio de 1937

D. E. P.

Su apenada esposa, doña Rosa Ortega; hijos, Goya, Alfonso, Pilar, Sócrates, Felisa, Marina, Jerónimo, Crescencio y Enriqueta Aguado Ortega; hijos políticos, Luis Valle Abad; María Luisa Ayala García y Justo Huecas Burgos; nietos, María Rosa y María Luisa Valle Aguado; Juan de Dios, Rosa María del Carmen y Alfonso Aguado Ayala y demás familia,

Suplican no le olviden en sus oraciones.

Con el armisticio es imposible la reconstrucción de Italia

Declaraciones del jefe del Gobierno italiano

Roma, 14.—Perri, presidente del Consejo de ministros italiano, ha manifestado a los periodistas que el "lograr la reconstrucción moral y material de Italia es imposible en las condiciones creadas por el armisticio".

También declaró que el Gobierno estudia el delicado problema del Valle de Aosta, manifestando que la población de aquellos lugares bajo el régimen fascista ha sido muy mal tratada, imponiéndoseles las costumbres y la lengua italiana. Entiende Parri, que las peticiones de los habitantes del citado valle están absolutamente justificadas, deseando el Gobierno reparar los daños que ha sufrido. "Hemos dispuesto que pueda haber allí escuelas francesas para los que hablen este idioma y que también sea utilizada la lengua francesa en el culto religioso".—Efe.

EL ARMISTICIO ITALIANO

Roma, 14.—El jefe del Gobierno italiano, Ferruccio Parri, ha desmentido que Italia haya hecho un requerimiento formal a Londres, Wáshington y Moscú para que sean rescindidas las condiciones del armisticio italiano. Actualmente —declaró— estamos en la posición de menores de edad que no pueden hacer nada sin el consentimiento de sus guardianes. El que Italia se recobre depende que pueda alcanzar su estatuto internacional normal, que le permita negociar y firmar acuerdos".

LOS TOROS

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

En los corrales de la plaza, se efectuó, en la madrugada, el desencajonamiento de los novillos que han de ser lidiados por Lucio Quevedo y Eduardo Fernández «El Espontáneo», a las seis y media de la tarde del domingo, en nuestro circo taurino.

Los pelos y nombres de los astados enviados para esta novillada por el ganadero señor Hidalgo, de Madrid, son los siguientes:

«Valeroso», negro zaino; «Atrevido», negro zaino; «Salaito», colorado girón; «Botinero», núm. 3, colorado.

Los tres primeros, según la guía de la ganadería, son utreros y el último, eral, presentando todos buena lámina en cuanto a «armadura» y carnes.

COMISARIA

SANCIONES.—Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido multados los siguientes vecinos de nuestra ciudad:

25 pesetas de multa, a cada uno, a Manuel Gago Morais, de 48 años y a Agustín Castrillo Ganda, de 25, por viajar sin el necesario salvoconducto.

25 pesetas de multa, a Mercedes Prada Pérez, de 23 años, por su actitud durante su asistencia a un espectáculo cinematográfico.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º - Telf., 451

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. Rayos X — Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ, Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en MAYOR PRAL., 28

Mauro Martín de Prado
Jefe provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X — Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º - Telf., 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO - RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1 — (Jardinillos)
De 12 a 2 Teléfono, 216

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta: de 12 a 2
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha (Jardinillos)

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, núm. 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid. Colmenares, 10. Telf., 1590

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Director:
Dr. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X — Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53 — Teléfono, 377 — PALENCIA

A. Bujedo Villagrá
Cirujano del Hospital, por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR
Diaria: de 12 a 2
RAYOS X
Mayor Pral., 254, 2., Telf., 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio S. Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 José Antonio, 65

SANATORIO QUIRURGICO
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Consulta diaria: 10'30 a 2. - Valentín Calderón, 12. - Teléfono, 155

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición, Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER—PARTOS—ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Telf., 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
Cirujano-jefe del Hospital Provincial, por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid
CIRUGIA
CONSULTA Y OPERACIONES: «Clínica particular de San Bernabé»
— Calle del Hospital, 1.—Telf., 100.—De 1 a 3 diaria

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones MAYOR PRAL., 120

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53.

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, TRES PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

REPUESTOS y cuchillas de calidad superior, para segadoras. Agavilladoras «Trepat». Guadañadoras. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

PARCELAS para edificar. Eras Santa Marina. Tratar, Cristóbal Castrillejo, carretera Santander.

SE VENDEN 100 cántaros vino. En Villadiezma. Avelino González.

SE VENDE una vaca de leche, recién parida y novilla. Antoliano Panero. Arconada.

SE VENDE un tílburi de dos asientos y arreos. Para tratar, en Villoldo. María Antón.

SE VENDE una pareja de vacas de labor, jóvenes. En Magaz. Pilar Buey.

SE VENDE toro de raza holandesa, para matar o para vida. Santiago Pérez. Revenga de Campos.

SE VENDEN magníficas rejas nuevas. Alto. 1'65 metros; ancho, 1'10. Para tratar, Josefina Blanco. Sancho IV, 6. Carrión de los Condes.

VENDO escopeta dos cañones, 12, y perro caza. Serrano. Villamuriel.

SE VENDE parcela con adobes. Barrio del Cristo. Razón, tienda Vicente.

NORIAS, gran rendimiento, precios finadísimos. Fidel Diego. Alisal, 57. Palencia

VENDESE carro enganchado tamaño medio, buen estado. Cuarteles. Carnicería.

MOTORES eléctricos y de gasolina, grupos moto-bombas para riegos y usos domésticos, bombas, piezas de recambio. Pida presupuestos a Almacenes Pinacho. Palencia.

ALFALFA, clase inmejorable, se vende. Almacenes Joaquín Aguado, frente Fábrica Nacional.

VENDENSE 2 trajes señora, chaqueta. Informarán, carretera Santander, 4, segundo.

SE VENDEN plantas de repollo, coliflor y brezo. Huerta Puente Mayor. Luis Maestro.

VENDESE casa en Barrio Otero (junto al canal). Para tratar, Mariano Prieto.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

CABRAS: Se venden quince, jóvenes, algunas con crías (chivas), y un magnífico semental del año pasado. Don Adriano Gil. En Guardo.

TUBERIA, vendo usada, acero, 45/50 milímetros. Mariano Laurín. Padre Isla, 2. León.

VENDO carro seminuevo, de ballestas, con toldo, caballo y arreos, en buen estado. Para tratar, Julián Torres. Saldaña.

COMPRAMOS cera, miel, azafrán, aceites esenciales, película vieja, anís, linaza, comino, hinojo, «Herboristería». (Acónito, genciana, laurel, gayuba, beleño, enebro negro, saúco, salvia, etc.). Pedir listín de precios de compra, a «Herboquímica», S. L., Cornellá (Barcelona).

CERTIFICADOS de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

SEGADORAS - Agavilladoras, guadañadoras de acero moldeado «El Ciervo» ligeras, robustas y perfectas. Pida precios a Almacenes de Maquinaria. Pinacho. Palencia.

COCHE Servicio Público, inmejorable. 6 ruedas nuevas, 120 litros gasolina, véndese. Andrés Arconada. Carrión.

SE VENDE un macho cerrado, la marca. Para tratar, en Villamuriel de Cerrato. Cayetano Pinacho.

VENDO 500 cántaros de vino. Petronilo Rioz. En Cisneros.

VENDO corte de alfalfa, una hectárea; aventadora de motor; 150 cántaros de vino. Jaime Aragón. Husillos.

COMPRA-VENTA de ropas, muebles usados. Obispo Lozano, 14.

SE VENDE hermosa vaca tercer parto, cumple día 16. Tratar y verla, finca Alejandro Ortega.

SE VENDEN conejas gigantes y cerdos para ceba y al destete. «Las Nevillas». Paredes de Nava.

EXTRAVIO ovejas término Carcavilla. Entréguense, a José María Merino. S. Antonio, 1.

VENDO casa nueva, 5 por ciento libre. Informes, Colón, 45.

CAMBIO lote de abono ya traspalado por paja. José Rojo. Huertas Altas. Palencia.

SE VENDE un carro para una caballería, con toldo y arreos o sin ellos. En Villada. Café del Norte.

COMPRO alternadores motores «Diesel», gas y vapor. Escribid, Apartado, 447. Bilbao.

POR AUSENCIA, traspaso uno de los bares más céntricos y acreditados de León. Publicidad «Unión Mercantil». Apartado, 168. León.

M.C.D.2022

CARLOS ARRUZA

Toreará en PALENCIA

El tema de todas las conversaciones es la próxima actuación en Palencia de Carlos Arruza, el astro más fulgurante del firmamento taurino universal.

Carlos Arruza matará dos toros, en estupendas faenas, derrochando arte, valor y sangre fría.

Era de suponer, que la multitud de palentinos que se disponen a verle y aplaudirle, así como otros muchos que llegarán de la provincia, exigiese mayores posibilidades de aforo de las que pueda representar la Plaza de Toros.

A tal fin, la corrida se dará de forma y manera que nadie se verá imposibilitado de poder verle y aplaudirle.

¿Cómo? Pronto se sabrán todos los detalles. De momento, sólo añadiremos una fecha: 22 de julio, en la que este acontecimiento taurino va a tener lugar.

Va a dar comienzo la reunión de "los tres"

Churchill da por terminadas sus vacaciones en Hendaya

A bordo del crucero «Augusta», 14.- La nave que conduce al presidente Truman ha entrado en aguas territoriales británicas, al pasar el extremo meridional de las islas Scilly, internándose por el Canal de la Mancha. —Efe.

EL «AUGUSTA» EN AGUAS JURISDICCIONALES INGLESAS

Londres, 14.—Después de la entrada del crucero «Augusta» en aguas jurisdiccionales británicas, se espera que el presidente Truman desembarque en la mañana del domingo en Amberes. Desde el puerto se trasladará en automóvil al aeródromo próximo a Bruselas, donde tomará un avión para dirigirse a Berlín.

El primer ministro británico, Churchill, continúa todavía en Hendaya, según los informes recibidos en Londres.—Efe.

CHURCHILL TERMINA SUS VACACIONES EN HENDAYA

Londres, 14. — El periódico «Daily Mail», anuncia que Churchill ha terminado sus vacaciones en el sur de Francia, esperándose salga para Berlín el sábado, con objeto de asistir a la Conferencia de Postdam.

Añade que el crucero en que viaja el presidente Truman llegará a Amberes el domingo por la mañana, cubriendo dos mil soldados norteamericanos la ruta desde Amberes al aeródromo de Bruselas, donde Truman saldrá en avión para Berlín. Mr. Eden y Attlee marcharán inmediatamente para reunirse en Postdam con mister Churchill.—Efe.

STALIN VA A PARTIR PARA BERLIN

Londres, 14.—Radio Moscú anuncia que han sido suspendidas las conversaciones entre Stalin y Soong, con motivo de la partida del primero para Berlín.—Efe.

EDEN SALDRA EL DOMINGO DE LONDRES

Londres, 14.— Semioficialmente se anuncia que Eden saldrá el domingo de Londres para asistir a la reunión de los «tres grandes».

No obstante, el portavoz del Foering Office se negó a decir la fecha en que el secretario de dicho Departamento emprenderá el viaje. —Efe.

LA CUESTION BASICA DE LA CONFERENCIA

Londres, 14.— La cuestión básica con que tienen que enfrentarse los «tres grandes»—dice «The Times»— es la creación de un método de cooperación internacional que elimine los peligros de las esferas naturales o geográficas de influencia.

«Las zonas de influencia— agrega el diario— tienen que existir y apremia a los «tres grandes» la determinación de los métodos por los cuales se garantice el mínimo de acción unilateral en tales zonas. Han de decidir «qué equilibrio se proponen establecer entre el sistema de consultas y el sistema de zonas en otras regiones del mundo, donde la cuestión puede volverse aguda en fecha no lejana».

Ilustrando la existencia automática de zonas de influencia, «The Times» dice que la determinación norteamericana de mantener un Gobierno amistoso en Panamá es la misma que la determinación rusa de no consentir más que una Polonia amiga. «Ninguna preocupación de detalle—afirma—puede librar de la obligación de fomentar y desenvolver en el futuro las más estrechas relaciones entre las tres potencias, creando la maquinaria o el mecanismo permanente de cooperación y estableciendo los principios generales de dicha cooperación. La acción unilateral de una potencia casi invariablemente provoca la acción unilateral de otra en otro lugar. Cuanto mayor sea el alcance de las consultas y política común, geográficamente, mayores serán las posibilidades de que la cooperación resulte efectiva».—Efe.

GRAN BRETAÑA GARANTIZARA LAS FRONTERAS DE GRECIA

Londres, 14.—El portavoz del Foering Office ha declarado a los periodistas que la cuestión de Grecia será discutida por los «tres grandes» en su próxima reunión de Postdam.

Se cree—agregó— que Gran Bretaña garantizará las fronteras griegas. A través de toda la guerra, Inglaterra se ha considerado responsable de la integridad del territorio griego y no hay razón para suponer que este estado de cosas cambie, a pesar de los rumores en el sentido contrario.—Efe.

EL AVION DE CHURCHILL, PREPARADO

Londres, 15.—Según comunican de San Juan de Luz, Churchill dejará probablemente el domingo el Castillo de Bordaberry, para dirigirse a la reunión de los «tres», en Potsdam. El avión del primer ministro británico está dispuesto en Burdeos, se afirma, así como varios automóviles que han de llevar a él y a su séquito, a la ciudad del Gironda.—Efe.

LOS ALIMENTOS QUE SIRVEN A CHURCHILL SON INGLESES Y ESPAÑOLES

Hendaya, 14.—Mr. Churchill, cuya partida se prevee para mañana domingo, manifestó a los periodistas que se encuentra disfrutando de unas vacaciones magníficas, desentendido de los quebraderos de cabeza políticos.

El primer ministro inglés, acompañado de su esposa e hija, se ha bañado en la playa de Hendaya, prácticamente solitaria, ya que dado su carácter de zona militar, apenas existe alguno que otro veraneante en los alrededores.

Los alimentos que le sirven, han sido importados de Inglaterra y España, en atención, a que la situación alimenticia es francamente mala en la región de los Pirineos franceses. —

SE INVITARA A RUSIA A LA GUERRA CONTRA EL JAPON

Londres, 14.—Un despacho de Estocolmo recogido por la agencia Reuter, dice que uno de los principales temas de la próxima reunión de los «tres grandes» en Postdam será la intervención de Rusia en la guerra contra el Japón. Añade que el presidente Truman y Churchill invitarán a Stalin a sumar sus esfuerzos a las de los Estados Unidos y la Gran Bretaña en la lucha de Extremo Oriente.—Efe.

HARRIMAN SALE DE MOSCU PARA ASISTIR A LA REUNION DE «LOS TRES»

Londres, 14.—El embajador norteamericano en Moscú, Harriman, salió hoy de la capital rusa para asistir a la reunión de los «tres grandes». Le acompañan los generales Deane, Ritchie y el almirante Maples.—Efe.

El Papa recibe a una Comisión de Cineastas

Ciudad el Vaticano, 15.—Su Santidad el Papa, ha recibido en audiencia a varios productores, empresarios y artistas de cine, miembros de la Comisión Ejecutiva Cinematográfica de Hollywood. Su Santidad manifestó que el cinematógrafo puede satisfacer las necesidades primordiales de la postguerra, entre ellas la reeducación de la juventud del mundo.—Efe.

TENGA HERMOSO PELO

Si nota que se le cae o que la caspa lo invade, deberá usar enseguida la

LOCION AZUFRE VERI

De un extraordinario vigor a la raíz y disuelve la caspa. Es un tónico del cabello, de admirable resultado

EMPIECE HOY MISMO antes que séa tarde.

En las buenas Perfumerías tienen esta rica Loción de Intea. Si le interesa un folleto escriba al Apartado 82 Santander.

Frascos de litro, de medio y pequeños, a precios moderados.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 14.—Números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy:

Primero, número 35.716, con doscientas mil pesetas, Gijón.

Segundo, número 40.427, con cien mil pesetas, Barcelona, Alicante, Madrid, Valencia y Zaragoza.

Tercero, número 38.542, con cincuenta mil pesetas, Madrid.

Premiados con tres mil pesetas:

3.067	Barcelona, Madrid, Málaga, Sevilla.
37.393	Barcelona.
36.826	Barcelona.
32.072	Barcelona, Bilbao.
17.187	Madrid, Pamplona, Burgos, Málaga.
15.648	Madrid, Lugo, Sevilla, Melilla.—Cifra.

Teatro Principal

EL LUNES, 16 DE JULIO

UNICO DIA

KELETI

del Teatro de Budapest

PRESENTA

EL DINAMICO SUPER-ESPECTACULO INTERNACIONAL ARREVISTADO CON UN SELECCIONADO CONJUNTO DE ARTISTAS.

DANUBIO AZUL

con las primeras figuras:

ELISABEHT KELITI
MARTA ANSALDO
NIÑA DE CASTRO
ALBERTO AGUILA
EMILIO DELGADO
HERTA STAND
VERA GARTNER
EMIL VERVATUS
CONCHITA MORALES

DUO ALEXOS - TRIO ELIX - MAX WINTER

VALLET VIENESA

150 trajes y 30 decorados - Cortinas y efectos de la empresa artística.

ESPECTACULO SELECCIONADO DE FASTUOSA PRESENTACION

EL LUNES, UNICO DIA DE ACTUACION

ULTIMA HORA

MORNET PEDIRA LA PENA DE MUERTE PARA PETAIN

ES EL MISMO FISCAL QUE HIZO CONDENAR A LA MATA-HARI

París, 15.—El Fiscal del Estado, Andre Mornet, que en la guerra anterior hizo condenar al fusilamiento a la bailarina Mata Hari, acusada de espionaje, solicitará la pena de muerte para el Mariscal Petain, cuyo proceso por alta traición, empezará a verse el día 20 del actual.

El Fiscal piensa citar a unos quince testigos, entre ellos Lebrún, Herriot, Daladier, Raynaud, Blum, Flandin, Jeanneney—ex presidente del Senado y hoy ministro sin cartera—y Charles Roux, embajador que fué de Francia cerca de la Santa Sede. La defensa presenta cuarenta y cinco testigos, cuyos nombres no se han hecho públicos hasta este momento. Se cree que la vista será en el Palacio de Justicia y a puerta cerrada. Al parecer, se permitirá a la esposa del Mariscal asistir a ella.—Efe.

ES INMINENTE LA MODIFICACION DEL GOBIERNO ARGENTINO

Buenos Aires, 14.—El periódico «La Acción», dice que es inminente la modifiación del Gobierno argentino actual. Parece ser que Perón abandona una de las dos carteras que ahora regenta, informando también que los ministros almirante Teisaire, coronel Avalos y Ameghino, saldrán del gabinete que preside Farrell.

El Gobierno celebró ayer una reunión que duró casi dos horas, en la que se trataron asuntos pendientes en diversos departamentos y sobre la introducción de economías en el presupuesto.

Aunque el rumor de modificación ministerial viene circulando con insistencia, es esta la primera noticia que sobre el asunto aparece en la Prensa argentina.—Efe.

HIELO

CERVEZA SIDRA

Hijos de ALEJANDRO ORTEGA S. L.

¡MILAGRO!

SE QUEMA EL CERCO DEL CUADRO, PERO NO LA ESTAMPA DE «LA VIRGEN DE LA MINA»

Almadén, 14.—Esta madrugada se ha producido un hecho al parecer milagroso que ha causado la admiración de los fieles mineros. Se inició un violento incendio en una casa de la Avenida de José Antonio, que hizo precisa la intervención de todo el vecindario para conseguir dominarlo.

El fuego se inició en el sótano de la casa, donde se hallaban almacenados unos envases de esparto. Ardió cuanto había en el departamento, excepto un cuadro con la imagen de la Virgen de la Mina, del que se quemó el cerco de madera, y quedó intacta la estampa de la Virgen.—Cifra.

La Ley de Bases de Administración Local y la de Instrucción Primaria, aprobadas por las Cortes

(Viene de primera plana)

convertirse en propulsora de sus pueblos económicamente débiles, estimulará el desarrollo de los servicios municipales. Explica luego el ministro el funcionamiento de las haciendas municipal y provincial, con toda amplitud y detalle, y da cuenta de las exenciones tributarias y exención de las obligaciones de costear o subvencionar servicios de la administración central, así como de la supresión de imposición de compleja aplicación.

Luego expone la creación o cesión de los nuevos recursos ordinarios y extraordinarios de Sevilla y justa aplicación y de rápido ingreso en las arcas municipales y provinciales, y de la reforma de otros para mejorarlos en sistema y rendimiento. Asimismo da cuenta de la habilitación de una fórmula para capacitar financieramente a los pequeños municipios a través de las Diputaciones. Habla de la limitación al justo y necesario mínimo del aumento de presión tributaria. En la contribución urbana el nuevo recargo municipal representa un aumento del 4'30 por ciento sobre el líquido imponible; en la rústica los nuevos recargos municipal y provincial representan un aumento del 4'90 por ciento sobre el líquido imponible; en la industrial presentan un aumento de 7'608 por ciento. También explica otras reformas tributarias. Resume la regulación de la materia económica y demuestra las ventajas del nuevo sistema. Pone de relieve la actitud del Estado de franca cooperación económica a favor de las entidades locales. Y dice: «Lo que de bueno tenga el proyecto de ley se le debe a nuestro Caudillo; sin su aliento, sin sus consejos, sin su apoyo, nada hubiese podido hacer. Dios quiera que nuestra obra pueda servirle de instrumento eficaz en sus designios de elevar la cultura y bienestar de los españoles». Agradece la colaboración del Ministerio de Hacienda y termina con los gritos de ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!.

Se aprueba el dictamen y se pasa a discusión el de la reforma de Primera Enseñanza. En nombre de la Comisión hace la defensa del dictamen don Romualdo de Toledo. Dice que no examinará el fondo de la ley pues que después lo hará el ministro, pero que a él le basta con analizar el contenido, profundamente religioso, social, técnico y pedagógico, que es tanto como decir genuinamente español.

Hace consideraciones de la proyección que ha de tener la reforma en el amplio campo de la educación nacional y dice que esta ley será de las fundamentales del nuevo Estado.

Analiza distintos aspectos de la ley y explica las enmiendas que fueron presentadas y por qué fueron aceptadas y unas y otras rechazadas. Dice que era necesario desglosar la escuela privada de la de la Iglesia y sus patronatos e instituciones, porque así lo exigía la soberanía de la propia Iglesia y la consideración de la misma como institución de derecho público. Termina diciendo que en Estados Unidos hay un proverbio que dice:

«Para el niño nada es demasiado caro, ya que una buena escuela es para la nación mejor negocio que una mina de oro». Dios quiera que este pensamiento se traduzca a través de la escuela que esta ley establece, en un instrumento eficacísimo para el engrandecimiento de nuestra Patria y el logro de la España Una, Grande y Libre con que sueña nuestro Caudillo y a la que todos nosotros aspiramos.

Seguidamente el ministro de Educación Nacional pronunció un discurso cuyo extracto publicamos en primera plana.

A las ocho y media terminó el discurso en las Cortes el ministro de Educación Nacional, que fué objeto de una calurosa ovación.

Puesto el dictamen a votación quedó aprobado con 19 votos en contra, y seguidamente se levantó la sesión.—Cifra.

La opinión inglesa piensa que Churchill podrá gobernar después de las elecciones

Conjeturas sobre la futura política del partido conservador

Londres, 14.—(Servicio especial de la Agencia Efe sobre las elecciones británicas, exclusiva de «E LDIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA»).

Como, en general, se sigue pensando en que Churchill obtendrá la suficiente mayoría para poder gobernar, el partido conservador, base del Gobierno futuro que el actual «premier» puede llegar a presidir, es mirado y analizado detenidamente estos días por gran número de comentaristas políticos que quieren colegir cuál será su política futura; si la mayoría de los ministros, caso de la victoria de Churchill, han de ser conservadores, es natural que ausculten do este partido se intente predecir la marcha de la política inglesa durante el tiempo que dure el Parlamento cuya composición se dará a conocer el próximo día 26.

En realidad, el partido conservador ha tenido la gran ventaja en las pasadas elecciones de ofrecer a la opinión pública seguramente el bloque político más homogéneo y más ajeno a toda decisión política, herida ésta que no han dejado de sufrir no hace mucho tiempo laboristas y liberales. Por otra parte, dentro de ese gran bloque conservador, numeroso y bien organizado, existe sin embargo, una parte que podríamos denominar ala derecha; otra, a la que llamaríamos ala izquierda y finalmente, una tercera parte, que forma una especie de centro neutro, que une y liga a los relativos extremos, pues ya se sabe que esto de los extremos es siempre bastante relativo en la política inglesa.

Al mismo tiempo, en el partido conservador es donde, actualmente, existe un mayor número de figuras relevantes, acreditadas por largos trabajos en diversas ramas de la gobernación británica. Y aunque el pueblo inglés, es, con toda seguridad, el más opuesto a todo personalismo, no cabe la menor duda de que estas relevantes personalidades, empezando por la del «leader» del partido, mister Churchill, han tenido que influir en ese balance.

En el ala derecha del partido conservador a que nos referimos figura Lord Hichingnrock, partidario de un avanzado programa social— lo cual no impide que figure entre los derechistas del partido—y el conocido capitán Quintín Hogglaen. En el ala izquierda, destaca en primer plano la sobresaliente personalidad del secretario del Foreing Office, Mr. Eden, compañero inseparable del primer ministro en todas sus importantes reuniones políticas; y junto a él las figuras de sir Jhon Anderson y del coronel Staleny. Muy finalmente, en el centro conservador, Brendan Bracken, lord Woolton y Lyttelton, son los más conocidos de cuantas grandes personalidades del mundo de las finanzas forman esa rama o tronco del partido.

Ahora bien, la sobresaliente figura del infatigable Mr. Churchill, si bien ha debido arrastrar tras de sí miles y miles de votos, también quizá habrá desviado los de otros muchos, preocupados por la política exterior. En Gran Bretaña se tiene la impresión de que Churchill no ha logrado ponerse de acuerdo con Stalin en un gran número de problemas y esto puede haberle restado votantes.

Aunque, según piensan otros, es muy posible que sobre esos mismos problemas, entre los que se cuenta naturalmente el choque de intereses en el Mediterráneo, tampoco los laboristas hubieran podido ponerse de acuerdo con la actual política soviética.

Ha quedado disuelto el Cuartel general aliado de Europa

Eisenhower pasa a ser el jefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación

EISENHOWER

Cuartel de las fuerzas de los Estados Unidos en el teatro de operaciones europeo, 14.—El Supremo Cuartel General de las fuerzas expedicionarias aliadas, la mayor coalición de la historia, ha dejado de existir a medianoche de ayer, exactamente a los 17 meses de haberse organizado para derrotar a la Wermacht.

Eisenhower, automáticamente, ha dejado de ser el comandante supremo para convertirse en jefe de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Europa.

Los Estados Mayores británico y francés de este Cuartel General Supremo, han abandonado ya el enorme establecimiento del «Ligfarben Industrie», en Francfort del Mein, poniéndose de nuevo a las órdenes de sus respectivos comantiantes. Sólo queda ahora la Comisión Liquidadora, compuesta por elementos de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, que atenderá a los numerosos y complejos problemas que afectan a la administración.—Efe.

CUATRO GENERALES POLACOS A FAVOR DEL GOBIERNO DE VARSOVIA

Londres, 14.—El diario «News Chronicle», informa que cuatro generales polacos que mandaban el Ejército en su país en Gran Bretaña, han dirigido un llamamiento a las fuerzas de su mando pidiéndoles «que cumplan con su deber patriótico y regresen a Polonia». Los cuatro generales son Paszkiewiezs, Boruta-Spischowicz, Ujewski y Modelski.

El periódico añade que el llamamiento ha impresionado grandemente a los oficiales polacos ya sus soldados

Un soldado neozelandés quemado vivo por una banda de rufianes italianos

Roma, 14.—Un soldado neozelandés cuya identidad se mantiene en secreto hasta ahora, fué quemado vivo a primera hora de hoy, en los arrabales de esta capital. La tesis oficial es que fué víctima de una banda de rufianes italianos que deliberadamente lo rociaron con petróleo, tocándolo después probablemente, con un cigarrillo encendido.

El diario «Il Momento», dice fué vista una «mtochar» humana andando por las calles del Transtevere, populoso barrio de la orilla derecha del Tiber.

Por último, algunas personas acudieron en socorro del soldado, tratando de apagar las llamas. Fué llevado con vida a un hospital, pero falleció a las pocas horas, sin haber pronunciado una sola palabra. Las autoridades militares neozelandesas pudieron, no obstante, proceder a la identificación del cadáver, gracias al examen de una hombrera no del todo carbonizada y de los restos de un par de documentos que llevaba encima.

Parece que en la tarde anterior fueron vistos en actitud alborotadora algunos jóvenes italianos en las proximidades de la tragedia y que un hombre fué arrastrado esa tarde por las turbas. También se admite que la víctima sea el soldado que, según algunos testimonios, sostuvo horas antes una verdadera batalla con la muchedumbre, en una posada del Transtevere.—Efe.

DOS PRISIONEROS ALEMANES, AHORCADOS

Wáshington, 15.—En Fort Leavenworth, han sido ahorcados dos prisioneros de guerra alemanes acusados de haber dado muerte a otro que se dedicaba a poner en conocimiento de los norteamericanos los actos y conversaciones de sus compañeros. El martes pasado fueron ejecutados en la misma forma en el citado fuerte, otros cinco alemanes que habían matado a otro de sus compañeros en un campo de Oklahoma.—Efe.

NACE UNA NIÑA CON EL CORAZON FUERA DE LA CAJA TORACICA

Londres, 14.—La Agencia Exchange Telegraph informa desde Copenhague, que en el pueblo de Arrhus (Jutlandia) ha nacido una niña con el corazón fuera de la caja torácica.

La ha sido realizada a la criatura una operación, para conseguir colocarle tan importante órgano en su sitio, y en el desarrollo de la intervención se comprobó que la criatura carece de esternón, siendo ésta la causa de que se le desplazara el corazón.

Japón sufre el primer bombardeo naval

La escuadra de Estados Unidos está cañoneando la zona Kamaishi, a 440 kilómetros de Tokio

Guam, 14.— Comunicado del almirante Nimitz:

Unidades de la escuadra de los Estados Unidos, en el Pacífico, iniciaron hoy a mediodía (hora de Tokio) el primer bombardeo naval intenso procedente de los barcos de superficie contra las islas metropolitanas, desde el comienzo de la guerra en el Pacífico.

El peso de nuestro bombardeo naval, que prosigue en el momento de redactar el presente parte, se concentra contra las instalaciones de la zona alrededor de Kamaishi, en la isla de Hondo a 440 kilómetros al Noroeste de Tokio.

El grupo atacante está bajo el mando táctico inmediato del contraalmirante J. F. Schroth. Entre los buques que están ahora frente a la costa del Imperio japonés se encuentran los acorazados «Masachussets», «Indiana», y «South Dakota», los cruceros «Chicago», y «Quincy» y los destructores «Sutherland», «Harriman», «Arvin» y «Black».

La operación está bajo el mando general del almirante William F. Halsey, comandante de la tercera flota».—Efe.

MIL AVIONES ATACAN EL ARCHIPIELAGO JAPONES

Guam, 14. — Más de mil aviones norteamericanos con bases en portaaviones han atacado al amanecer de hoy parte de las islas de Hondo y Kokkaido en el archipiélago japonés, según se anuncia oficialmente.

Al ser expedido el comunicado continuaban las operaciones que han constituído una completa sorpresa para el adversario.

Kokkaido es la isla más septentrional del archipiélago y es la primera vez que ha sido atacada.—Efe.

LA VII FUERZA AEREA ENTRA EN ACCION CONTRA EL JAPON

Guam, 14.—La VII fuerza aérea de los Estados Unidos ha entrado en acción por primera vez contra el Japón al lanzar sus bombarderos medianos sobre Kyu-Shu, como un aspecto más de la ofensiva contra el territorio metropolitano japonés.

Los bombarderos «Mitchell», de la VII fuerza aérea al mando del brigadier general Thomas D. White estacionada en Okinawa han atacado el aerodromo de Kanoya, en Kyu-Shu meridional.

Durante dos consecutivos días los cazas de las quinta fuerza aérea han operado sin encontrar un solo aparato adversario, según anuncia el comunicado del general Mac Arthur.—

La Carta Mundial pasará el lunes al Senado norteamericano

Ya ha sido ratificada por el Comité de Relaciones Exteriores

Wáshington, 14.—El presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Connally, ha declarado que el debate para la ratificación de la Carta de Seguridad mundial en el Senado, será iniciado el próximo día 16 de los corrientes.

Al aprobar hoy el Comité la ratificación, se ha cerrado un ciclo de debates que han durado una semana, en los que se han escuchado toda clase de opiniones sobre dicho documento. Tres miembros del Comité, Hiram Johnson, Murray y Shipstaad, no votaron. Connally terminó diciendo que la Carta pasará al Senado el lunes próximo.—Efe.

CALDAS DE OVIEDO

REUMATISMO, CATARROS

GRAN HOTEL

Agua corriente, caliente y fría

MODERNA GALERIA DE BAÑOS

1.º de Julio, a 30 de Septiembre

(C. S. 1204)

Beutizo de una hija de los Duques de Madrid

Barcelona, 14.— En la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, se ha celebrado esta tarde el bautismo de la segunda hija de don Carlos de Habsburgo y de Borbón y su esposa doña María Cristina, Duquesa de Madrid. La recién nacida fué apadrinada por sus altezas reales doña Inmaculada y don Antonio de Habsburgo y de Borbón, representados por doña Dolores de Habsburgo y de Borbón y el Barón de Vilagaya.

Por enfermedad del Obispo de Colofón, que había de administrar el Sacramento, ha efectuado la ceremonia el canónigo doctoral de esta Catedral Basílica, doctor Bancells.

A la recién nacida se le impusieron los nombres de Inmaculada, Pía, Cristina, Blanca, Margarita, Mercedes y Eulalia.

Han asistido al acto don Carlos de Habsburgo y de Borbón, don Jesús de Cora Lira y gran número de antiguos tradicionalistas, presididos por don Juan María Roma.—Cifra.

Ingleses y norteamericanos derogan las disposiciones de "no fraternización"

Cuartel General del Mariscal Montgomery, 15.—La orden de no fraternización, ha sido dulcificada; las tropas británicas podrán conversar con la población alemana, según ha anunciado el Mariscal Montgomery.—Efe.

Londres, 15.—El Cuartel General del Ejército norteamericano en Europa, anuncia la derogación de las disposiciones de no fraternización con la población, en la zona de ocupación estadounidense de Alemania.—Efe.

✝

LA SEÑORA

DOÑA FELISA VELASCO MERINO

falleció en Población de Arroyo, el día 10 de julio de 1945

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, Gaudencio Caminero Velasco; hijos, Victorina, Darío, Julia, Rosa, Nicolasa, Eusebio y Carlos; hermanos, Heliodoro, Narciso, Mariano y Miguel; hermanos políticos, Otilia Velasco, Glafira Merino, Evelia Rabanal y María Nieves Cea; sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022